



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria, 26 de abril de 2024**-----

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del día veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI N° 07879853)-----
2. Aldino César SERNA SERNA----- (CE N° 000252959)-----
3. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA----- (DNI N° 26692585)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE N° 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI N° 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI N° 16710016)-----
7. Edmundo Baltazar MURO SAMANAMUD --- (DNI N° 07801715)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna. -----

AGENDA: -----

1. Proyecto de Acompañamiento para el Desarrollo y sustentación de Tesis.-----
2. Auspicio académico de un diplomado.-----
3. Plan para la renovación del Licenciamiento Institucional.-----
4. Plan de Trabajo: Redacción de Artículo Científico para Doctorado 2024.-----

ORDEN DEL DÍA: -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario y acordaron por unanimidad:-----

1. Aprobar el Proyecto de Acompañamiento para el Desarrollo y Sustentación de Tesis, bajo la conducción del Centro de Investigación de las Escuelas Profesionales de Educación.
2. Otorgar auspicio académico al Programa de Diplomado en “Doctrina Social de la Iglesia” organizado por la Asociación Ciudad de los Niños de la Inmaculada, de acuerdo al Plan de estudios presentado. Se exonera del pago por los conceptos de inscripción y matrícula a los participantes del programa de diplomado. Además, se aplica un descuento preferencial del 75% por certificación parcial del programa (certificación progresiva) y el 66% por certificación total del programa de diplomado.
La Escuela de Posgrado se encarga del seguimiento del desarrollo del diplomado, a partir de la inscripción de participantes hasta la certificación correspondiente. Certificación que se procesará previa presentación del informe y registros pertinentes por la Asociación Ciudad de los Niños de la Inmaculada y que se otorgará a los participantes que hayan concluido satisfactoriamente el diplomado.
3. Aprobar el Plan para la renovación del Licenciamiento Institucional y designar a la Comisión de renovación del Licenciamiento, integrado por las siguientes personas:
 - Keymar Gladys Pérez Campos- Presidenta
 - Mónica Cecilia Aguirre Garayar



- Mónica Rocío Del Águila Chávez
 - David Enrique Mongrut Arroyo
 - Dany Arliss Díaz Delgado
 - Nancy Livimoro Yépez
 - Elsa Rosa Bustamante Quiroz
 - Katherine Grimaneza Arana Pereda
 - Lizeth Visalot Chuquipiondo
 - Richard Harold Thomas Acuña Velásquez
 - Rocío Barrientos Montellanos
4. Aprobar el Plan de Trabajo: Redacción de Artículo Científico para Doctorado 2024 y su respectivo presupuesto.

Siendo las once y treinta horas, el Secretario procedió a redacta el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria.-----